

ACTA N°776
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 11 de mayo de 2010.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Ángel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sra. Angélica Aguilera,	Directora de Control.
		Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Yuri Rodríguez,	Director Dirección de Obras.
Tabla	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°775, de fecha lunes 3 de mayo de 2010.	
		2.- Adjudicación Propuesta Pública.	
		3.- Evaluación Programa Mejoramiento Gestión.	
		4.- Ampliación Cementerio.	
		5.- Varios.	
		5.1. Informe Solicitado por el Concejal Heck.	
		5.2. Donación a Bomberos.	
		5.3. Comisión de Tránsito.	
		5.4. Agua Potable de Lo Orozco.	
		5.5. Puente El Mirador.	
		5.6. Informe del Departamento de Tránsito.	
		5.7. Radio Comunitaria.	
		5.8. Solicitud de la Sra. Teresa Jorquera.	
		5.9. Artesanos de Casablanca.	
		5.10. Comodato de Cruz Roja.	
		5.11. Árboles Camino de Tapihue.	
		5.12. Terreno en Av. O'Higgins.	
		5.13. Listado de ayudas.	
		5.14. Plan Regulador.	
		5.15. Sumario de salud.	
		5.16. Listado.	
		5.17. Cuenta Pública.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs.

1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°775, DE FECHA LUNES 3 DE MAYO DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°775, de fecha lunes 3 de mayo de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA.

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es la adjudicación de propuesta pública, cede la palabra al Sr. Luis Alventosa.

El Sr. Alventosa indica que de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°973, de fecha 12 de marzo, fue llamado a licitación pública el estudio para el mejoramiento del alumbrado público, el presupuesto disponible para este efecto, financiado por la SUBDERE y el Programa Contingencia

Económica, era de M\$14.500.-, resultando adjudicada la Empresa Citeluz, Servicios de Iluminación Urbana Ltda., por un monto total de M\$14.300.-, con un plazo de ejecución de 30 días.

3. EVALUACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN.

El Sr. Alcalde indica que el tercer punto de la tabla es la evaluación del programa de mejoramiento de gestión, cede la palabra a la Sra. Angélica Aguilera.

La Sra. Aguilera señala que los Sres. Concejales tienen en su poder la evaluación del programa de mejoramiento de gestión del año 2009, el cual tienen que sancionar, según corresponda; el objetivo institucional está cumplido por el total de los funcionarios, este programa solamente les corresponde por Ley a los funcionarios de Planta y a Contrata, hay algunos funcionarios que no cumplieron la ponderación media y la ponderación baja, no cumplieron el colectivo que es por unidad.

El Sr. Concejal Martínez comenta que los más mal evaluados son el Departamento Jurídico, tienen cero cumplimiento, en aplicar y optimizar la puesta en marcha de la Ley de Transparencia y en mejorar la difusión de los servicios, lo importante es que ellos superen las notas.

El Sr. Alcalde añade que el municipio está inmerso en el proyecto de mejoramiento de la gestión, entonces con este programa se han detectado los departamentos en donde hay una debilidad, si bien es cierto que jurídico no cumple, pero si ustedes observan el portal se darán cuenta que está con toda la información que corresponde.

El Sr. Concejal Heck señala que los Departamentos de Aseo y Ornato y Adel sacaron un 75 en ponderación, tienen cero en mejorar la disposición de los servicios y recursos municipales para lograr el acceso oportuno, consulta si eso menoscaba la atención a la gente.

La Sra. Aguilera responde que había un comité técnico que solicitaba información.

El Sr. Concejal Heck cree que en la medida que los departamentos tienen puntajes más altos, el departamento está prestando una atención más óptima a la ciudadanía.

La Sra. Aguilera responde que no necesariamente con la ciudadanía, más que nada con la Administración.

El Sr. Concejal Martínez señala que en lo que se está fallando más es en mejorar la difusión de los servicios y recursos municipales para mejorar el acceso fluido y oportuno, la mayoría de las unidades tienen una baja ponderación y es un tema muy importante.

La Sra. Aguilera responde que ese tema es la digitalización de los formularios, según los modelos que tiene el municipio.

El Sr. Concejal Martínez consulta si no es un problema de información hacia afuera.

La Sra. Aguilera responde que no, al contrario eso se ha ido mejorando.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2009.

ACUERDO N°2119: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2009”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos

4. AMPLIACIÓN CEMENTERIO.

El Sr. Alcalde señala que los Sres. Concejales saben que el cementerio cada día está más colapsado y por iniciativa de un privado, ha propuesto ampliar el cementerio hacia el paso de nivel del camino a Ovalle, por lo que solicitó a Dirección de Obras que hiciera un estudio al respecto y la posibilidad de que el Concejo Municipal apruebe la desafectación del área verde, para que el cementerio creciera considerablemente, cede la palabra al Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.

El Sr. Rodríguez comenta que ese sitio enfrenta la Ruta 68, que es una ruta de carácter nacional, por lo tanto tiene una restricción de 35 m., que se miden desde la línea de cierros que enfrenta el predio hacia esa ruta, nuestra normativa urbana indica que nos ubicamos con las líneas de edificación a 71,5 m. del eje de la calzada norte de la Ruta 68, a 71,5 m. se traza una línea paralela sobre ese eje y se forma un triángulo a edificar, con frente al camino Ovalle de 24,11 m. de ampliación, sumados los 40 m. de frente que tiene el cementerio hacia el camino a Ovalle y

por el frente de la Ruta 68,35 m. de frente, formando un triángulo que tiene una cabida de 600 m., debido a la escases de nichos se podría construir el cierre perimetral, en una altura de cuatro corridas, con sus respectivos nichos y con sus respectivos accesos.

El Sr. Alcalde consulta cuántos nichos se podrían construir.

El Sr. Rodríguez responde que 192 nichos.

El Sr. Concejal Caussade consulta si se va a solucionar el problema de la fosa común, porque es indispensable en un cementerio tener una fosa común.

El Sr. Rodríguez responde que hay que tratar de buscar un lugar que no tenga afloramiento de napas subterráneas, porque lamentablemente en ese emplazamiento, en las épocas muy lluviosas, las tumbas flotan y eso hace que el lugar no sea adecuado para trabajar con una fosa.

El Sr. Concejal Martínez consulta si se hacen drenes.

El Sr. Rodríguez responde que si se hace eso, hay que tener un sistema que extraiga el agua y no es tan sencillo, un sistema de drenaje estaría acompañado de un sistema de succión y después depositar eso en un lugar en donde se pueda botar el agua que se está sacando, se puede enterrar un estanque y sobre eso edificar la fosa.

El Sr. Concejal Martínez consulta si tienen estudiado las tumbas que se tendrían que trasladar, porque eso se tendría que hacer con mucho cuidado.

El Sr. Rodríguez responde que solamente se trajo una propuesta, porque la Municipalidad no tiene una base de dato en donde aparezcan los datos de esos nichos.

El Sr. Alcalde señala que el cementerio podría dejarse como patrimonio.

El Sr. Rodríguez añade que junto con la Iglesia y la Cooperativa Agrícola y Lechera que debería de ser el próximo Hotel que comprometió el Sr. Cardoen, porque tienen un gran terreno.

El Sr. Concejal Caussade solicita que el proyecto contemple la fosa común y que se invierta en iluminación en las calles, en arborización, para hacerlo más acogedor, que se haga un buen proyecto.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por acordar la desafectación del área verde, de aproximadamente 1.000 m², en el costado hacia la Ruta 68 del Cementerio Municipal, para ampliación del Cementerio Municipal.

ACUERDO N°2120: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda solicitar la desafectación del Área Verde de aproximadamente 1.000 m², desde el costado norte del Cementerio Municipal hacia la Ruta 68, para ser destinado a la Ampliación del Cementerio Municipal de Casablanca”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos

5. VARIOS.

5.1. INFORME SOLICITADO POR EL CONCEJAL HECK.

El Sr. Alcalde hace entrega al Concejal Heck el informe solicitado al Sr. Juan Fredes, Director de Aseo Ornato, con respecto a los árboles de la Calle Ramón Freire frente al N°542, el informe del Supervisor Paisajista de Areas Verdes, es que se conserven los tres Acer Negundo, ubicados en la vía pública, por encontrarse en buen estado físico y sanitario, presentan un follaje de la temporada Primavera y Verano frondoso, el cual contribuye al intercambio gaseoso de absorción por parte del ejemplar del dióxido de carbono y purifica el aire emanando oxígeno, son árboles de mediana edad, útiles al medioambiente, además este ejemplar por ser caduco renueva su follaje y es resistente a la sequía, siendo una muy buena especie arbórea, es necesario para cumplir con la funcionalidad de estos ejemplares, realizarles una poda funcional de rebaje y una limpieza, en el informe se adjunta una fotografía. A través del Sr. Secretario Municipal el Sr. Alcalde hace entrega del informe solicitado por el Concejal Sr. Heck.

5.2. DONACIÓN A BOMBEROS.

El Sr. Alcalde recuerda que el Concejo Municipal, hace un tiempo atrás, se acordó dar en comodato la ex clínica dental, una casa rodante, al Cuerpo de Bomberos y ellos solicitan que se les done, por lo que habría que darla de baja del inventario municipal y entregárselas en donación.

El Sr. Concejal Caussade señala que no habría ningún problema en entregárselas en donación, pero sí le preocupa la situación de los Bomberos de la Segunda Compañía, porque le da la idea que no están cómodos, no es el caso de la Primera Compañía quienes hicieron un lindo edificio, se ve un progreso en la Compañía, cosa que no se ve en la Segunda Compañía, se ven estancados, consulta al Sr. Alcalde si no se podría solicitar algún informe.

El Sr. Alcalde señala que la Segunda Compañía de Bomberos vendió su terreno en 75 u 80 millones de pesos y el Cuerpo es el administrador de todos los bienes de las Compañías de Bomberos y el Cuerpo hizo el negocio y se quedó con la casa que le correspondía a la Segunda Compañía, ellos tendrían que haberse manejado en forma independiente, como se manejó la Primera Compañía, el Cuerpo de Bomberos se instaló en la casa y les dejó el resto a la Segunda Compañía, él mantiene y sostiene que esa inversión y dinero era de la Segunda Compañía y que por esa razón la Segunda Compañía se tendría que haber instalado en la totalidad de ese terreno.

El Sr. Concejal Caussade agrega que ese es un problema interno.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente, somete a consideración de los Sres. Concejales la autorización para dar de baja, del inventario municipal, la casa rodante y traspasarla en donación al Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

ACUERDO N°2121: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar dar de baja del inventario municipal, la Casa Rodante (ex Clínica Dental Móvil) Placa Única FOA 175-0, año de fabricación 1991 y traspasarla en donación al Cuerpo de Bomberos de Casablanca”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos

5.3. COMISIÓN DE TRÁNSITO.

La Srta. Concejala Reyes consulta si la comisión, que se nombró el Concejo pasado, sobre el tránsito, está funcionando.

El Sr. Alcalde responde que todavía no se ha constituido, porque el Director de Tránsito ha estado ocupado con diversas capacitaciones, pero cree que esta semana se podrá constituir esta comisión.

5.4. AGUA POTABLE DE LO OROZCO.

La Srta. Concejala Reyes consulta si hubo una solución con respecto del agua potable, concretamente sobre la instalación de la bomba de agua de Lo Orozco.

El Sr. Alcalde responde que hace un mes que se anunció esa inversión y todavía no se ha concretado ese tema, la última información es que se hace cargo la Dirección Hidráulica y ellos dicen que el proyecto no se va a concretar en un mes más, de tal manera que no hay ninguna inversión en concreto en Orozco.

El Sr. Concejal Caussade agrega que los 80 millones están asignados para Lo Orozco, eso está en vías de solución.

5.5. PUENTE EL MIRADOR.

El Sr. Concejal Heck recuerda que hace un tiempo atrás se expuso el tema del puente El Mirador y se les informó que era fundamental que los vecinos participaran en un proceso consultivo y los vecinos han consultado cuándo se va a hacer esa reunión, consulta cuál es el protocolo para realizar esa dinámica.

El Sr. Alcalde responde que eso no se ha realizado, porque están paralizadas las inversiones y no es apropiado crear falsas expectativas, el Gobierno Central ha congelado el presupuesto, no se sabe cuándo se van a inyectar recursos al FNDR.

5.6. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.

El Sr. Concejal Heck solicita que a través del Departamento de Tránsito, se entregue un informe de por qué los buses Casablanca no les paran a los escolares de Paso Hondo, Las Taguas, Melosillas y Pitama, quienes van en dirección a Valparaíso.

El Sr. Alcalde responde que se harán las consultas respectivas a través del Departamento de Tránsito, aunque no se tiene injerencia en ese tema, sí lo tiene la Secretaría Regional Ministerial de Transporte, de tal manera que las averiguaciones y el reclamo lo tendremos que hacer a esa repartición.

5.7. RADIO COMUNITARIA.

El Sr. Concejal Heck solicita el informe sobre las condiciones en las que se ha entregado la Radio Comunitaria a un particular, que la está utilizando con una potencia sobre la norma, porque se escucha a muchos kilómetros a la redonda, por lo tanto necesita todo el protocolo, en el sentido de las especificaciones técnicas, si cuentan con las aprobaciones pertinentes de la Subtel y la ubicación de la frecuencia en el dial.

El Sr. Alcalde responde que esas averiguaciones las tiene que hacer con el privado, el Sr. César Ramos, esa frecuencia es privada, no es de la Radio Comunitaria.

El Sr. Concejal Heck indica que esa frecuencia fue entregada para la Radio Comunitaria.

El Sr. Alcalde responde que antiguamente fue otorgada al municipio, pero el municipio la perdió, por lo tanto la tramitó el Sr. César Ramos.

5.8. SOLICITUD DE LA SRA. TERESA JORQUERA.

El Sr. Concejal Heck comenta que recibieron una carta, de la señora Teresa Jorquera que solicita autorización para vender objetos de artesanía en mármol en la esquina exterior del cementerio, consulta cuál es el procedimiento para que esta persona vea concretada su solicitud.

El Sr. Alcalde señala que no se sabe el domicilio de la Sra. Jorquera y no hay mayores antecedentes de ella.

5.9. ARTESANOS DE CASABLANCA.

El Sr. Concejal Heck señala que con respecto a los artesanos de Casablanca, que se instalan en La Plaza, recuerda que el Sr. Alcalde indicó que había que hacer un estudio de Ficha de Protección Social.

El Sr. Alcalde responde que para quedar exento, también no hay que olvidar que hay un comercio establecido, quienes pagan semestralmente sus impuestos o patentes comerciales y evidentemente que con esto no se está potenciando el comercio establecido, a su juicio hay que privilegiar el comercio establecido.

El Sr. Concejal Heck acota que estas personas tienen artesanías, que no compiten con el comercio establecido.

5.10. COMODATO DE CRUZ ROJA.

El Sr. Concejal Martínez consulta si hay un comodato con la Cruz Roja.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que hay un comodato con la Cruz Roja de hace muchos años atrás, ahora lo que está pendiente es un tema de gestión, porque está pendiente el informe de la Directora de la Escuela, por un tema de ampliación.

El Sr. Concejal Martínez señala que tiene entendido que el comodato que tiene la Cruz Roja es por varios años, solicita al Sr. Abogado si le puede otorgar una copia de ese comodato.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que no hay problema, pero de acuerdo a la Ley si se requiere el terreno para un uso preferente del dueño podría dejarse sin efecto.

El Sr. Alcalde recuerda que la Cruz Roja se trasladó en donde actualmente se encuentran ubicados en el año 92 aproximadamente y cree que se le dio un comodato por 20 años, señala al Sr. Abogado Bertinelli que lo revise y se lo exponga al Concejo.

5.11. ÁRBOLES CAMINO DE TAPIHUE.

El Sr. Concejal Martínez señala que con respecto a los árboles del camino a Tapihue, después de hacer varias gestiones y de llamar varias veces a Vialidad, porque se seguían botando los árboles, hizo una denuncia a CONAF, quienes pararon las obras, porque ellos tenían autorización para podar y no para talar, lo que le preocupa es que efectivamente hay árboles que necesitan ser

podados, porque puede producirse un accidente en ese camino, por lo que solicitan que se hagan las gestiones necesarias para que Vialidad haga su trabajo y realicen una poda como corresponde. El Sr. Alcalde responde que se harán las gestiones con Vialidad para que poden los árboles de Tapihue, Carpintero y Ovalle.

5.12. TERRENO EN AV. O' HIGGINS.

El Sr. Concejal Martínez señala que en la Av. O' Higgins hay un sitio que esta urbanizado, consulta en qué estado esta eso.

El Sr. Alcalde responde que en una conversación que se sostuvo con la directora de SERVIU, en el sentido en que cómo iban a operar los subsidios a raíz del terremoto, ahí existe el Comité Habitacional Nueva Esperanza, que son alrededor de 25 personas, esta solicitada la venta que tendría que hacer el Ministerio de Bienes Nacionales a este grupo habitacional y este grupo con el subsidio que reciben, harían la compra a Bienes Nacionales, el municipio a través de un proyecto hizo la urbanización del terreno, para que ellos puedan ganar en m² de construcción, se les instaló agua potable, alcantarillado y se hicieron las veredas, porque ellos son personas muy desfavorecidas, son gente muy modesta. Hoy se está en el proceso de postulación al subsidio habitacional.

El Concejal Sr. Martínez señala, en definitiva se urbanizó un terreno que es de Bienes Nacionales.

El Sr. Alcalde señala que se urbanizó ese terreno que es Fiscal para favorecer a este grupo habitacional.

El Concejal Sr. Martínez acota que, entonces las obras están terminadas. Consulta por qué está lleno de camiones y otras cosas, como que hay una obra, hay guardias, como de una Constructora alguien está usando ese terreno.

El Sr. Alcalde señala que ha visto que está cerrado, pero desconoce quién lo está usando, pero lo averiguará.

5.13. LISTADO DE AYUDAS.

El Sr. Concejal Martínez señala que con respecto a las ayudas que se entregaron para el terremoto, que fueron manejadas a través de la Oficina de Emergencia, solicita un listado de las personas a las que se ayudó y con qué se les ayudó a cada uno de ellos.

El Sr. Alcalde responde que a petición del Concejal Caussade eso está considerado para el próximo Concejo.

5.14. PLAN REGULADOR.

El Sr. Concejal Caussade consulta cómo va el Plan Regulador, que no pase lo de hace unos años atrás, que se gastaron como 40 millones de pesos y no pasó nada.

El Sr. Alventosa responde que el 20 de enero del 2008 empezó a correr el estudio, que tenía programado 550 días de ejecución, el estudio está en etapa de respuestas por parte de la consultora a las observaciones que se les hicieron, respecto del proyecto que se presentó a fines del año pasado y ha habido diferentes situaciones, como cuando se anunció la aprobación del Plan Metropolitano de Valparaíso y que por algunas observaciones la Contraloría ordenó echar para atrás el Intercomunal, mientras no se resolvía esa situación, había un impasse, porque algunas de las cosas que decía el PREMVAL afectaban el Plan Regulador de Casablanca, esa situación está ahora a fojas cero, hasta que el MINVU le responda a la Contraloría, se supone que la primera quincena de junio se presentaría la etapa de proyecto, a fin de que se haga la exposición pública del proyecto, que primero se dará cuenta al Concejo.

El Sr. Concejal Caussade consulta cuánto costó ese estudio.

El Sr. Alventosa responde que se adjudicó por 90 millones.

El Sr. Concejal Caussade consulta cuánto de eso se ha pagado.

El Sr. Alventosa responde que el Gobierno Regional ha pagado tres estados de pagos, alrededor de 60 millones de pesos.

5.15. SUMARIO DE SALUD.

El Sr. Concejal Caussade consulta sobre el resultado del sumario de Salud.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que ya concluyó el sumario y se está remitiendo a la Contraloría para que tome registro de la decisión alcaldicia, pero las etapas indagatoria y resolutoria quedaron terminadas, se aplicó una sanción a algunas personas que son partícipes del tema y ahora estamos esperando que la Contraloría lo registre.

El Sr. Concejal Caussade consulta si no se puede dar ningún antecedente del resultado final.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que la Contraloría tiene que registrarlo.

El Sr. Alcalde responde que salió del ámbito municipal y está en Contraloría.

5.16. LISTADO.

El Sr. Concejal Caussade señala al Sr. Alcalde, que había pedido a la Directora de Salud y debe de estar en sus manos, un el listado de los empleados municipales actuales, que están contratados por Salud y hacen otras funciones.

El Sr. Alcalde señala que es importante, si Ud. lo solicitó por teléfono a la Directora y hay que pedirlo formalmente aquí en el Concejo y asumo que lo pide formalmente y agrega que se lo hará llegar.

5.17. CUENTA PÚBLICA.

El Sr. Concejal Caussade señala que hay una diferencia con los informes presupuestarios que nos entregan cada tres meses con la cuenta pública, por ejemplo en la deuda municipal en el informe presupuestario, es de M\$1.265.926 y en la cuenta pública es de M\$1.231.434, consulta por qué hay una diferencia entre los que se nos entregó el 31 de diciembre y lo que se dio el 30 de abril, consulta cuál es la explicación.

El Sr. Alcalde responde que no le podría dar una respuesta, la próxima sesión le traería la respuesta.

El Sr. Alventosa agrega que el informe es el mismo de Control, porque seguramente para la cuenta pública rebajaron la previsión, la diferencia debe estar en el pago previsional, le preguntará al Depto. de Control.

El Sr. Concejal Caussade agrega que faltó en el informe, en el Depto. Jurídico, no se dijo en ese informe, falta la denuncia que hizo la Contraloría a la Fiscalía por apropiación indebida, ese dato no se dio, es algo muy desagradable, poco grato, pero la parte Jurídica lo debía haber puesto, porque aquí no está, está lo que nosotros como Concejales denunciamos a la Contraloría, pero no está lo que la Contraloría hizo con la Municipalidad.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que se hizo una referencia de todos los informes finales, Decretos Observados, toda la comunicación recibida por la Contraloría, entre esos ese informe.

El Sr. Concejal Caussade señala que eso no se dice, se omitió ese dato.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que se puso todo lo de la Contraloría.

El Sr. Concejal Caussade insiste que es una denuncia que hizo la Contraloría en contra de la Municipalidad.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que ese es un tema judicial externo, dentro del informe que se recibió, dentro de ese informe dice que la Contraloría efectuará una denuncia por la aplicación pública diferente.

El Sr. Alcalde señala que el informe está mencionado.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:37 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
CONCEJAL**

**ÁNGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**